



JUNTA DE CASTILLA Y LEON  
Consejería de Fomento y Medio  
Ambiente  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14 7ª  
47014 Valladolid

Madrid, 6 de julio de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

**“Les envío una fotografía de un cartel, que por haber un arbusto demasiado alto, impide la visión clara indicativa de la entrada hacia Viana de Cega (Valladolid). Ubicado entre la carretera de Puente Duero hacia la carretera de Tudela de Duero, pudiendo dar a error a conductores que no conozcan bien la zona.”**

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha vía, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA



CL-600

TUDELA  
DE DUERO



CL-600





DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y  
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

FUNDACIÓN CEA  
COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMÓVIL  
C/ ALMAGRO, 31  
28010 MADRID

REGISTRO HV DIPUTACION  
VALLADOLID

Salida

Nº. 201700016149

27/06/2017 10:31:39

En relación con su escrito de fecha 13 de junio de 2017, Registro de Entrada Nº 201700019186 de 16/06/2017, en el que nos indican la mala visión, debido a la extensión de un arbusto, del Cartel Informativo de entrada a Viana de Cega ubicado en la carretera de Puente Duero a Tudela de Duero, le comunico lo siguiente.

Efectuadas las comprobaciones oportunas por los Servicios Técnicos de Obras de esta Diputación, se ha constatado que la carretera en la que está ubicado dicho cartel no es titularidad de esta Diputación Provincial, sino que pertenece a la Junta de Castilla y León, por lo que es la Consejería de Fomento a la que deberá dirigir su petición.

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE  
ASISTENCIA Y COOPERACIÓN A MUNICIPIOS,



Edo. Alberto Collantes Velasco